## IATARDE DE LORGA

D.ARO JE AVISOS ELLIDADO EN ENERO DE 1909

DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS

AÑO XIV

La - Editorial Levanten, ac

Redacción: Avenida de la Estación, Letra D. Bajo

Martes 20 Junio de 1922

Teléfono núm. 90

Núm. 3527

# de enfermedades de la vista por el MITOR ORTIZ DE LANZIGATIA

del Instituto Oftálmico Nacional de MADRID

HORAS DE CONSULTA: de 10 a 1 y de 4 a 7 y media HOTEL ESPAÑA.

CRIMEN O SUICIDIO?

### ¿ES JUZGADO DE PASO?

Si'quieres ser feliz como me dices,

Tal dijo el poeta y creemos que con sobrada razón, pero nosotros que desde que eramos muchachos hasta ahora que esta nos
muy lejos de serlo, no hubo quien nos curara de la funesta manía
de analizar, aplicamos siempre que el caso llega, el análisis, a determinadas cuestiones, que lo merecen, y los resultados son tristísimos, puesto que evidencian cosas que no debieran ocurrir, y a las
que por lo mismo, no es fácil dar explicación satisfactoria.

¿Hay quien se explique el que se enterrara el cadáver de la supuesta o verdadera suicida de la Culebrina, sin hacerle la autopsia? ¿Hay quien se explique, el que haya pasado más de una quincena desde que al Juzgado se le dió noticia de que pudiera tratarse de un crimen, sin que a pesar de esto, se haya hecho nada, absolutamente nada por procurar la exhumación y el examen de ese cadá-

¿Hay quien se explique la práctica de multitud de diligencias que nosotros no censuramos—sin pensar en practicar la que había de descubrir si se trataba o no de un delito, o sea, la más esencial, como es la autopsia de referencia?

¿Quién se explica en materia tan delicadísima, estos procedimientos?

Si es elemental, completamente elemental, el que al menor indicio de que puede haberse cometido un crimen de la naturaleza del que se supone cometido en este caso, lo primero en que se piensa es en la exhumación y reconocimiento del cadáver, si esto, repetimos, es elemental, ¿cómo no causar profunda extrañeza a todo el mundo, el que aquí se hayan dejado transcurrir quince, diez y seis o diez y ocho días, sin que se halla pensado evacuar esta diligencia?

Y si meditamos, en que la tardanza puede dar ocasión a que del cadáver desaparezca la huella, la parsimonia, la calma y la despreocupación, son inexplicables hasta un grado inconcebible; mejor dicho, inadmisible, porque la lógica, rechaza de plano cuanto reputa de absurdo.

No puede extrañar que insistamos en este punto, porque es el más importante, el más transcendental, el más grave de esta desdichada cuestión, segunda parte—que bien pudiera ser—de aquella otra ocurrida hace diez y ocho años en el mismo lugar, cuando los incógnitos d fensores de dos criminales, pretendían hacerles pasar ante la opinión, como modelos de virtud.

¿Y quién puede negarnos, que el hecho, el solo hecho de recaer aho a sospechas más o menos fundadas sobre una mujer de los antecedentes de la Antonia Gómez, ha debido precipitar al Juzgado, para obtener todo lo antes posible la prueba de que existía o no el crimen?

Estos abandonos injustificables, estas negligencias extrañas, este proceder a la para la llana, es el fruto, el funesto fruto de esta eterna interinidad judicial en que Lorca vive, por cuyo Juzgado de Instrucción, han pasado ya seis u ocho Jueces, en menos de dos años. Juerces, algunos de los cuales, ha durado ocho dias, y dos o tres meses, et que más. Y esto es escandaloso, y esto no es serio, y esto no es tolerable, y esto es inmoral. Y el escándalo y la falta de seriedad y la amoralidad, vienen de arriba, de las altas esferas, donde el capricho, la influencia, y la arbitrariedad, son elementos y resortes de los que a todo pasto se hace uso, sin reparar en las perturbaciones, en los perjuicios, en la anarquía que introducen en los organismos del Estado; anarquía que corrompe, que desquicia, que derrumba esta desdicha da nación entregada a directores nefastos, que mere-

een la más enérgica condenación del pueblo, eterna víctima de sus veleidades y torpezas.

Es escandaloso lo que viene ocurriendo con el ir y venir de Jueces de Instrucción en Lorca, sin que ninguno siente sus reales en nuestra Ciudad, porque sin da la, en ese ministerio de Gracia y...... Jota, que como los demás, sobra, si han de ejercer funciones tan desastrosas como las que ejerciendo vienen; en ese Ministerio, repetimos, se ha creado una nueva categoría de Juzgados, por lo que observando venimos. A los de entrada, ascenso, y término, se ha añadido, los de «paso», joh inventiva felizl, para dar con ello más autoridad, más prestigio, más severa dignidad a las augustas funciones que tan austera independencia reclaman.

Si, señores míos, si: Lorca es un Juzgado de la novisima categoría, Juzgado de Paso, para los que puesta la mira en tal o cual sitio, toman a Lorca por Estación, que los aproxima al punto de sus aspiraciones. Entre tanto, vivimos en perpetua interinidad con inevitable perjuicio de los sagrados intereses de la Justicia.

Inevitable, porque, dígase lo que se quiera, los Jueces interinos que, hijos de la misma población donde ejercen, en ella tienen múltiples afectos, en ella tienen intereses creados, y a ella están unidos por esa multitud de lazos mor les, sociales y políticos que forman la urdimbre de la vida local, no tienen, no pueden tener la independencia que tan severo cargo reclama. No pueden sustraerse al ambiente que respirando están toda su vida, para que despejada la int ligencia y sereno el espíritu sin prejuicios, dudas, ni vacilaciones muchas veces hijos del afecto, del consejo o de la insinuación, ejerzan, ecuánimes, las altas funciones de su ministerio, garantía del orden social que reduce o castiga a los perturbadores, llevando la tranquilidad a la conciencia pública, lejos de envolverla en las tenebreces de la duda, de la inquietud, de la zozobra.

Además, la conciencia de la responsabilidad, no es la misma, no puede serlo. Por razones infinitas, muchas de las cuales hemos expuesto, el cargo abruma, molesta, se ejerce sin estimulos, sin esperanzas de justas recompans se Es una interinidad y está dicho todo.

Nosotros llamamos la at naión del diputado a Cortes señor Arderius, y del senador por la provincia, señor Rodríguez Valdés, para que reclamen enérgicamente del ministro del ramo, que tan anómala situación cese, que tan absurdo estado de cosas termine, y que Lorca deje de ser Estación o Apeadero, donde los señores Jueces paniaguados, descansen ocho dias, para seguir su ruta.

Basta ya.

JUAN DEL PUEBLO

OF THE PICKET OF

## LA VALENCIANA

ZAPATERÍA

Como siempre esta casa es la que mas barato vende

Gran surtido en calzados finos para vestir. En charol y cabritila para niños y niñas. A lemás, grandes existencias en zapatos de ona blanca, para señoras, niños y niñas

PRECIOS: Desde 1.75 pesetas en adelante. Para niños de 5 y 6 pesetas par; para señora a 8 y 8.50; para caballero á 8 pesetas par.

Zapatillas negras y de color, a 5 pesetas, para señora. Zapatos para señora, piel negra forro de material, á 11 pesetas par.

Tapas de goma marca HISPANIA; rema Marca Charol y hebi

L. V. LEN IANA. Zorilla 1.—LORCA

Sandalias y zapatillas con piso de goma
Zapatos blancos con piso de cáñamo

José Meseguer

Plaza Constitución

PASANDO EL RATO

llas para adornos

#### ACCIÓN CIVIL

¿Protectorado?
¡Bien!...¡Colosal!...
¡Ha fracasado
la «acción marcial»!...

Ha fracasado la «acción-fusil»l... Pero... ¡cuidado con la «civil»l

Entre las gentes
que no usan ros,
hay «Residentes»
que... [anda con Dios!

Ala en Manila y en Cuba, sé que hubo una fila ade arza y olé.

Por eso digo
con un cantar,
lector amigo,
que hay que afinar...

¿Que el dios marciano uo mande?... Bien.
Vero, paisano
¿quién irá quién?

No es cosa extraña que Bergamin a la campaña quiera dar fin...

Pero el negocio
debe estudiar;
porque [hay ca socio
no militar!...
([Que son la marl)

PEQUEÑAS CRONICAS

### PROGRAMA ANTICUADO

(De nuestra colaboración)

Después del último banquete de la concentración liberal, no queda lugar a dudas de cual es el programa que se proponen desarrollar si llegan al Poder lasizquier las coaligadas.

Lo principal de este programa es lo que se refiere a la reforma de la Constitución y la libertad de conciencia.

No es que neguemos que la Constitución necesite ser reformada. Después de medio siglo de vigencia, se ha podido apreciar sus defectos y es justo remediarlos. Pero no creemos que para ello sea necesario conmover al país.

En cuanto a la libertad de conciencia, es una bobada venir con estas cosas en un país donde cada uno cree en lo que quiere y se expresa como le dá la gana.

Nuestras izquierdas como antes los republicanos se han plantado en el año 1868 y no hay quien los saque ni quien los convenza que ciertas cosas estuvieron bien en tiempos de nuestros padres, pero que hoy no logran apasionar a nadie.

Otras cosas más urgentes y necesarias, son las que